

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 106

Fecha: 16/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
19001 31 05 002 2017 00004	Ejecutivo	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A.	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA BUITRERA	Auto Obedece Superior Seguir adelante Y ejecución presentar Liquid crédito ordena oficiar a Porvenir S.A. NMF	15/07/2021	
19001 31 05 002 2018 00121	Ordinario	CLAUDIA XIMENA - ERAZO PERAFAN	COSMITET LTDA	Auto ordena fraccionar titulo No.6918000060204. NMF	15/07/2021	
19001 31 05 002 2020 00094	Ejecutivo	LUCIO ALBERTO - HURTADO GOMEZ	LA NACION	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena Oficiar a Ministerio de Agricultura. NMF	15/07/2021	
19001 31 05 002 2020 00103	Ordinario	CONSUELO - VALDES RIASCOS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena corregir error aritmético Despacho corrige de oficio el error aritmético en que incurrió en sentencia del 28 junio 2021 /JFRB	15/07/2021	1
19001 31 05 002 2021 00139	Tutelas	CLARA CRISTINA - ARAGON REYES	UNION TEMPORAL MERITO Y OPORTUNIDAD DIAN 2020	Auto termina desacato y ordena archivo GSG.-	15/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

JANIO FERNANDO RUIZ BURBANO
SECRETARIO